

SERMON

PARA LA DOMINICA CUARTA DE CUARESMA.

Necesidad y utilidad de la limosna hecha cristianamente.

Unde ememus panes, ut manducent hi?
¿Dónde encontraremos pan para que coma esta gente?

Joan. cap. VI, v. 5.

Hoy nos habla el Evangelio de un milagro asombroso efectuado por el Salvador, en el cual nos demuestra la gran caridad que ardía en su corazón á favor de la humanidad, y que es una lección elocuente para aquellos que entregados al egoísmo, miran con la mayor indiferencia las necesidades de los prójimos, sin sentir hácia ellos la mas ligera compasión, faltando al precepto de la caridad fraterna que tan ligado se halla con el del amor de Dios. «Habiendo pasado Jesus á la otra parte de Galilea que es de Tiberiades, le seguía una gran multitud de gente, porque veían los milagros que hacía sobre los enfermos. Subió, pues,

»Jesus á un monte, y se sentó allí con sus discípulos.
»Y estaba cerca la Pascua, día de la fiesta de los judíos.
»Y habiendo alzado Jesus los ojos, y viendo que venía á él una tan grande multitud, dijo á Felipe: ¿De dónde compraremos pan para que coman estos? Esto decía por probarle, pues bien sabía lo que había de hacer. Felipe le respondió: Doseientos denarios de pan no son suficientes para que cada uno tome un poco. Uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simon Pedro, le dijo: Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿qué es esto para tanta gente? Y dijo Jesus: Haced sentar la gente. En aquel lugar había mucho heno. Y se sentaron á comer como en número de cinco mil hombres. Tomó, pues, Jesus los panes, y habiendo dado gracias, los repartió entre los que estaban sentados, y asimismo de los peces cuanto querían. Y cuando se hubieron saciado, dijo á sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Y así recogieron y llenaron doce canastos de pedazos de los cinco panes de cebada que sobraron á los que habían comido. Aquellos hombres cuando vieron el milagro que había hecho Jesucristo decían: Este es verdaderamente el profeta que ha de venir al mundo. Y Jesus cuando entendió que habían de venir para hacerle rey, huyó otra vez al monte él solo.»

Tal es, mis hermanos, el milagro estupendo obrado por Jesucristo, y que como dije al principio es una elección elocuente, en la que nos enseña á compadecernos de la necesidad y miseria de nuestros prójimos, socorriéndoles según nuestras facultades. Cuando he determinado hablaros hoy de la limosna, no es mi ánimo decir que la caridad fraterna es una virtud

olvidada en nuestros días por los católicos. No: esos grandes hospitales, casas de expósitos y mil otros establecimientos de caridad, que sostenidos por la piedad de los fieles se ven por todas partes en nuestra católica nación, pruebas son incontestables de que hay muchos que hagan limosnas para favorecer á los desvalidos. ¡Cuántos infelices que se ven imposibilitados de buscar el sustento, tienen sus carnes cubiertas, y se satisfacen sus necesidades con el pan de la caridad cristiana.

Empero yo os pregunto: ¿obran todos del mismo modo? ¿Dan limosnas todos aquellos que pueden darlas? ¿No hay en nuestros días ricos avarientos, que no fijan su vista en los miserables Lázarus? Sí, hermanos míos. Por desgracia existen muchos que siendo cristianos desconocen el espíritu del cristianismo. Hay muchos que gastando con profusion escandalosa en objetos de lujo, y hasta en caprichos para halagar su gusto, no tienen una miserable suma para socorrer á un pobre; que teniendo sus manos abiertas para adquirir riquezas sin reparar tal vez en los medios, las tienen cerradas para remediar una necesidad. Hay otros que se desprenden de alguna cosa, que dan alguna limosna; pero mas bien por ser celebrados y porque se aplauda su obra, que por enjugar una lágrima. Los primeros son sin duda criminales, porque faltan al precepto de la caridad. Los segundos no dejan de hacer una buena obra con su limosna; pero como van guiados por la vanidad mundana, no es meritoria de la vida eterna. Por lo tanto y para que quedeis instruidos sobre este interesante asunto, dividido el discurso de este modo: *Estamos obligados á practicar la limosna. Primera parte. Para que la limosna se*

haga cristianamente, es menester apartar de ella el espíritu de vanidad. Segunda parte.

Concededme, Señor, el talento de palabra, á fin de que pueda persuadir á mis oyentes las verdades que he propuesto: dadme vuestra divina gracia para que lo haga con decoro; y dadla también á los fieles que me escuchan, para que se decidan á practicar una virtud que tan agradable es á vuestros divinos ojos, y de la que en el Evangelio de hoy nos dais tan hermoso modelo. Os lo suplico por la poderosa mediación de la Santísima Virgen, de esa Señora tan compasiva de las necesidades de las criaturas, que para remediar á los desposados de Caná, intercedió con Vos para que obráseis el primer milagro, convirtiendo el agua en vino. A este fin la saludamos humildemente, diciéndole con el Angel. *Ave Maria.*

PRIMERA PARTE.

Quando he propuesto que tenemos obligación de hacer limosnas, cada uno segun sus facultades, no he hecho otra cosa que sentar una proposición fácil de probar con mil testos de uno y otro testamento. Quando Dios promulgó su ley á los hijos de Israel por medio de Moisés, les dijo entre otras cosas: «Si dieres prestado dinero á mi pueblo pobre, que mora contigo, no le apremiarás como un recaudador, ni le oprimirás con usuras (1).» Palabras en verdad dignas de reflexion para aquellos que demostrando espíritu de caridad, hacen un tráfico péfido con las necesidades ajenas, en-

(1) Si pecuniam mutua[m] dederis populo meo pauperi qui habitat tecum, non urgebis eum quasi exactor, nec usuris opprimes: Exod. cap. XXII. v. 25.

riqueciéndose con la usura. Cuando segares las mieses de tu campo, dice el Señor en el Levítico, no cortarás hasta la superficie de la tierra, ni recogerás las espigas que se vayan quedando, ni en tu viña recogerás los racimos ni los granos que se caigan, sino que los dejarás para que los recojan los pobres y los forasteros. Yo el Señor Dios vuestro (1). Observad aquí amados oyentes, que no solo manda el Señor que miremos por los pobres, y huyamos de la avaricia, sino para que el precepto no sea olvidado, añade estas palabras: *Ego Dominus Deus vester*: es decir, que yo os mando que así lo hagais, y no olvideis que os lo mando, porque soy el dueño absoluto de vuestras personas y de vuestros bienes.

¡Qué virtud mas sublime la del amor del prójimo! Aquí cuando Dios nos manda dar limosnas nos advierte el poder que tiene para así exigirlo de nosotros. Jesucristo en el Nuevo Testamento cuando nos ordena que estendamos nuestros beneficios hasta á los mismos que son nuestros enemigos, nos hace la misma advertencia diciéndonos: *Ego autem dico vobis*. Yo que puedo daros leyes porque soy vuestro Dios y vuestro Salvador, os mando espresamente que así lo practiqueis. Tan agradable es á los divinos ojos el bien que hacemos por nuestros prójimos. No está menos terminante este precepto en el sagrado libro del Deuteronomio donde dice el Señor: «Si uno de tus hermanos que moran dentro de las puertas de tu ciudad, viniere á pobreza en la tierra que te ha de dar el Señor, Dios tuyo: no endurecerás tu corazón, ni cerrarás tu mano, sino que la abrirás al pobre y le darás lo que

(1) Levit. cap. XIX v. 9 y 10.

»vieres que él ha menester. Guárdate de que no te venga solapadamente el desapiadado pensamiento de apartar tus ojos de tu hermano pobre, rehusando darle prestado lo que pide: no sea que clame contra tí al Señor y te sea imputado á pecado; sino que se lo darás: ni harás ninguna cosa con superchería en aliviar sus necesidades: para que te bendiga el Señor Dios tuyo en todo tiempo, y en todas las cosas en que pusieres mano (1).»

No solamente nos previene el Señor que demos limosna, sino que lo hagamos con oportunidad y sin dilacion «No digas á tu amigo, leemos en los proverbios, vete y vuelve, pues mañana te daré, pudiendo hoy remediar su necesidad (2).» Dejando aparte otros muchos textos del Testamento Antiguo, que pudiera presentar en confirmacion del asunto que venimos tratando, veamos que se nos dice en las páginas del Nuevo.

Y desde luego, por san Mateo, nos dice Jesucristo que está dispuesto á premiar la limosna que hiciéremos, aunque ella sea corta con tal que sea hecha en su nombre. «Todo el que diere á beber á uno de aquellos pequeñitos (es decir á uno cualquiera aunque no sea recomendable por las calidades exteriores) un vaso de agua fria en mi nombre, en verdad os digo, que no perderá su galardón. (3)» Por San Lucas se nos dice terminantemente: «El que tiene dos vestidos dé al que no tiene: y el que tiene que comer, haga lo mis-

(1) Deuter. cap. XV. cap. 7 et seq.

(2) Ne dicas amico tuo: Vade, et revertere: cras dabo tibi, eum statim possis dare. Proverb. cap. III v. 28.

(3) Et quicumque potum dederit uni ex minimis istis calicem aquæ frigidæ tantum in nomine discipuli: amen dico vobis, non perdet mercedem suam. Math. cap. X, v. 24.

mo (1).» El apóstol san Pablo escribiendo á los fieles de Efeso, les exhorta á que trabajen no solo para ellos sino tambien para ahorrar alguna cosa con que remediar las necesidades de los pobres (2), y en su carta á los Hebreos, despues de darles saludables consejos sobre la caridad fraterna, les dice: «No os olvidéis hacer bien y comunicar con otros vuestros bienes: porque de tales ofrendas se agrada á Dios (3).»

¿Qué deberemos juzgar, hermanos míos, de aquel hombre rico, que viendo á otro hombre sumido en la miseria, no se apresura á socorrerle, y antes bien cierra los oídos á sus clamores? El apóstol San Juan lo califica diciendo que no está en él la caridad de Dios (4). ¿Qué mas os podré decir para persuadiros la obligacion en que estamos de hacer limosna? Ni de que mas pruebas me valdré, cuando habeis ya escuchado la palabra misma de Dios contenida en las santas y divinas Escrituras? Es un mandato espreso del Señor, y así como ha ofrecido premios á los que lo observen, castigará con todo rigor á aquel que despreciando sus preceptos no haga limosna segun sus facultades.

Cuando elogié debidamente la caridad de muchos cristianos, cuyos efectos vemos palpablemente en la sociedad, dije que tambien y por desgracia hay muchos otros que pudiendo hacer mucho bien por los pobres, nada hacen. Es, mis hermanos, una triste realidad. Por lo comun el hombre que se ve rico, que tiene cubiertas todas sus necesidades, que goza de una mesa opulenta, y que le basta desear un capricho

(1) Qui habet duas tunicas, det non habenti. et qui habet escas, similitar faciat. Luc. cap. III. v. 11.

(2) Adephe, cap. IV. v. 28.

(3) Ad Heb. cap. XIII., v. 16.

(4) I. Joan. cap. III. v. 17.

para conseguirlo, por costoso que sea; que rodeado de comodidades no siente el efecto de lo riguroso de las estaciones, no para mientes en que hay pobres infelices que careciendo de un pedazo de pan para ellos y sus hijos, lloran en el mas lastimoso estado, y sufren todo lo mas escetivo de los frios, por no tener con que abrigarse sus carnes. ¡Qué contraste! Mientras al uno todo le sobra y cubre de oro hasta los caballos que conducen sus carrozas, el otro pide en vano al rico avariento, que no conoce otro hermano ni otro amigo que sus bienes. ¡Ah! que estas son verdaderas copias del rico de quien nos habla San Lucas en su Evangelio, que vestia de púrpura y de lino finísimo, y que cada dia tenia espléndidos convites. Allí, continúa el Evangelista, habia un mendigo llamado Lázaro, que yacia á la puerta del rico lleno de llagas, deseando hartarse de las migajas que caian de la mesa del rico, y ninguno se las daba; mas venian los perros y le lamian las llagas. Y aconteció que cuando murió aquel pobre, lo llevaron los ángeles al seno de Abraham. Y murió tambien el rico y fué sepultado en el infierno (1).

Ved aquí, hombres acaudalados y llenos de ambicion, que no contentos con cuanto poseis deseais mas, y no os dignais de socorrer las necesidades de vuestros hermanos; el castigo que Dios prepara á los avaros y faltos de misericordia, á quien no mueven á compasion las lágrimas del pobre. Murió el rico del Evangelio y fué sepultado en el infierno. Murió Lázaro y fué conducido por los ángeles al seno de Abraham. Consolaos pobrecitos, vosotros los que os veis

(1) Luc. cap. XVI. v. 19 et seq.